



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-15-14-08-2026-CH DEL 15 DE
AGOSTO DEL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 14 días del mes de agosto del dos mil veintiséis; siendo las **09H30 am**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Ing. Rosalía Víctor Vera, Sra. Leydi Dávila Torres, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Mgs. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por la secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
4. Priorización del presupuesto del año 2027.
5. Varios.
6. Clausura de sesión de la junta.

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a los miembros de la junta del GAD Parroquial Chobo, luego solicita a la secretaria que proceda a tomar la asistencia del quórum, la secretaria saluda a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código. Se procede a la constatación del quórum, tomando asistencia y validando la presencia a sesión de los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, el Sr. presidente una vez constatado el quórum da su aprobación y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día, y comienza a dar lectura del mismo según convocatoria, una vez terminada su lectura procede a votación para la aprobación de los miembros de la junta, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo, por su parte el Sr. Presidente manifiesta también estar de acuerdo con el orden del día, dando como resultado a favor los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al Sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continuar con el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 31 de julio del 2026, siendo el **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° SO-14-31-07-2026-CH**, la secretaria tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta y al finalizarla comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo y el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza también manifiesta estar de acuerdo con el acta **N° SO-14-31-07-2026-CH**, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe con el siguiente punto en cumplimiento del orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. En el cuarto punto, la secretaria tesorera les hace recuerdo que a las 11 de la mañana será la reunión con la ciudadanía para tratar la priorización del presupuesto del año 2027, tal como se les realizó la convocatoria, en la unidad de adultos mayores SABIAS EXPERIENCIAS. Indica que si tienen requerimientos lo pueden plasmar en la reunión.
5. En el punto de varios, el vocal Javier Espinoza toma la palabra, saluda a los miembros de la junta, indica que quisiera indicar si no hay presupuesto para este año para mantenimiento de luminarias de la calle adoquinada, ya que fueron dados mantenimientos a varios lugares, parques, espacios públicos, y ese espacio falta, y para que no se siga deteriorando esa obra y que se de mantenimiento, que, si no hay recursos para este año, pues que se contemple para el 2027. La secretaria tesorera le pregunta, ¿Qué luminarias? ¿Las del parque lineal?. El vocal Javier Espinoza indica que no.



El presidente interviene y pregunta, ¿Esa calle no es de Angel Hernández? Siempre cuando se va a trabajar ahí, tu amigo sale bravo, no sé por qué tiene pintado de morado si esa calle es pública. El vocal Javier Espinoza señala que se quedó en la otra sesión que iba haber respeto y más que a todo, hacia mí, estoy diciendo que nos compete como GAD Parroquial.

El presidente le responde que nunca dejan trabajar ahí, tu sabes cómo es, por eso como dice que eso es de Angel Hernández por eso no topo ahí. El vocal Javier Espinoza le señala al presidente que nunca han ido a cambiar un foco ahí.

El presidente le indica que hagan una solicitud pidiendo el mantenimiento. El vocal Javier Espinoza le responde que él lo va hacer. El presidente le responde que tu no, porque tu no eres de ahí, tiene que ser alguien de ahí mismo. El vocal Javier Espinoza responde que soy de aquí, yo vivo aquí, si se ha olvidado tengo 17 años viviendo aquí, hemos venido trabajando como compañeros en las dos administraciones, pero lamentablemente se le ha olvidado compañero presidente.

El presidente le responde que nunca lo ve ahí. El vocal Javier Espinoza le responde ¿Nunca me ve ahí? Hasta han ido a mi casa donde yo vi, has perdido la memoria.

La vicepresidenta Rosalía Víctor le indica al vocal Javier Espinoza que en la priorización puede indicarlo. También señala que continúa indicando el tema de los baños, pero no sabe si tendrá alguna respuesta, si se va a realizar del lado del parque lineal o se quedó ahí el tema de los baños. El presidente Edgar Idrovo, si es que la ciudadanía desea que se haga ahí los baños, aunque no me parece ético dentro de un parque donde están juegos de los niños, para mí no me parece ético eso, pero si ustedes desean eso, consulten con la ciudadanía, hagan una socialización, y si la ciudadanía pide, se haría los baños, porque presupuesto si hay.

La vocal Leydi Dávila señala que, en ese aspecto de los baños, la gente es de aquí mismo, solo sería para fiestas o actividades.

La vicepresidenta dice que sí, pero a veces hay actividades deportivas o cualquier otra actividad, creo que es necesario los baños públicos como cualquier otra institución lo puede realizar, por eso les pregunto, por nosotros que vivimos aquí, no hay problema, pero viene gente de afuera siempre por alguna actividad y si es necesario, tal vez el espacio no es el adecuado, pero sabe que, en una emergencia, hay que tomarlo en cuenta.

El vocal Javier Espinoza señala que también hay que considerar las rejillas de las alcantarillas que están diagonal por la cancha y al cerramiento de allí que queda por el señor de la tienda. Esas alcantarillas no cuentan con una rejilla, para que no se siga acumulando, pues las personas que tengan la competencia hacer la respectiva contraparte.

El presidente le responde que eso es competencia de EPAMIL. La solicitud se envió desde el año 2023. Y no me parece estar perdiendo tiempo insistiendo en algo que no quieren hacer y es más, hasta lo que yo sé ahí nunca hubo rejillas.



El vocal Martín Lucas, toma la palabra, saluda a los miembros de la junta e indica que con la opinión de las baterías sanitarias, ha sido para todo algo tan importante, las baterías sanitarias en cualquier lugar son importantes, porque cuál de los seres humanos no tenemos la necesidad de ocupar un baño, y me ha tocado ver en ciertos eventos, gente que anda apurada preguntando dónde consiguen un baño, la vecina no quiere prestar el baño a cualquiera entonces, es prioridad compañero, yo si le pediría encarecidamente que tome cartas en el asunto porque desde que comenzamos este periodo se ha tratado lo de las baterías sanitarias. Yo si considero que, si el lugar no es apropiado, tendríamos que ver dónde podemos ubicar una batería sanitaria, pero hagámoslo, en respeto y necesidad del pueblo, porque nosotros que venimos de afuera no tenemos un baño, claro ustedes tienen sus casas y recorren a sus casas, pero luego yo con mi familia y no hay baños, y en algunas ocasiones me ha tocado estar prestando, si lo podemos hacer, pues hagámoslo, porque es muy importante.

El presidente responde que está bien con lo que dice, pero dónde vamos a sacar terreno para hacer baños, si todos lo regalaron en la administración anterior.

El vocal Martín Lucas responde que hay que ver cómo se hace.

El presidente señala que no es que no quiere hacer, sino que el problema es que no hay terreno donde hacerlo, porque considera que con una ínfima se le puede hacer, pero el problema es dónde se puede hacer.

La vocal Leydi Dávila toma la palabra, el tema que quiero tratar es con don Martín, sobre la cancha, sin polemizar, usted que vive ahí, me podría dar razón de eso. Hasta qué hora pueden jugar los niños ahí, lo digo porque igual me han preguntado, y esa obra es de toda la parroquia, y hay niños que tienen horarios en la mañana otros en la tarde, y vienen estresados, por ejemplo, mis hijos estudian en la tarde y en la noche se ponen a jugar.

El vocal Martín Lucas, responde que todos sabemos que es una obra pública, y el hecho que haya un cerramiento no prohíbe que el morador o moradores del sector o de la parroquia vayan hacer uso de la cancha, nunca se les ha negado, siempre los que yo les he pedido encarecidamente porque ahí también hay un grupo de familia que trabajamos y vienen jóvenes a las 9 de la noche a tocar la puerta para que la abran porque quieren jugar y se quedan hasta 11 o 12 de la noche, haciendo bulla, gritando y haciendo cosas indebidas, digamos con vocabularios en alto volumen, yo les he pedido que la cancha se va a mantener abierta todo el día hasta las 9 de la noche, y se hizo el cerramiento es para por lo menos proteger de algo de la situación en que estamos viviendo. Yo mismo me levanto abrir la puerta o mando a mi nieto, y a veces me ha tocado cerrar 10 de la noche porque ellos no se van. Entonces a las personas que le han dicho a usted, dígales que, por favor, sean más disciplinados y que sé quiénes le han dicho a usted, que colaboren y que no sean groseros, se metían con moto y la tomaban como pista de moto Cross esa cancha, les decía que no hagan eso, eso no dicen.

La vocal Leydi Dávila señala claro, eso no está bien.



El vocal Martín Lucas continúa explicando, y señala que no les he hablado con malas palabras, ustedes saben cuáles son mis principios, tengo que respetar a la comunidad, hablándoles de buenas palabras unos me han entendido y otros no han querido entender, y para no verme en problemas los he dejado jugar hasta la hora que ellos quieren y eso no es así compañeros, todos necesitamos reposar en la noche, hasta las 9 de la noche es suficiente ¿No les parece?

La vocal Leydi Dávila está de acuerdo, como quiera de 7 a 9 están distraídos.

El vocal Martín Lucas señala que si no se equivoca son mismos vecinos, son mi misma familia, son ellos. Ellos son los malcriados, desgraciadamente son hasta mi familia.

El vocal Javier Espinoza toma la palabra, y señala que ya que están tomando el tema de la cancha, se hubiese contemplado que ese espacio no lo cerraran hasta fuera, porque es un espacio público, con todo respeto lo hago saber, porque ahorita se vuelve un espacio como privado y el GAD Parroquial no puede invertir en un espacio privado, porque la comunidad del Recinto La Cristalina tenía que poder el cerramiento por seguridad que está muy bien, pero, hasta su límite de fábrica de construcción, no tendría problema usted compañero Don Martín, de estar levantándose a abrir la puerta a las 9 o 10 de la noche, no sé el horario que ellos acuden, sino que hubieran hecho el cerramiento en su línea de fábrica y la cancha quede libre y no pase las cosas que están sucediendo, es una observación, porque la verdad ustedes adquirieron algún permiso municipal para hacer el cerramiento porque ese espacio es público. El vocal Martín Lucas responde que ustedes han ido a la cancha y ¿Han encontrado la puerta cerrada? Deben también considerar a las personas que viven ahí, y hasta las 9 de la noche pasa abierto.

La vicepresidenta señala que en el mes de agosto iban hacer la inspección para ver cómo se encuentra la cancha, no sé qué novedades tienen, si tenemos que ir o cómo es el procedimiento. La secretaria tesorera responde que se envió oficio a CONAGOPARE para que vengán a realizar la inspección y se espera respuesta.

El vocal Javier Espinoza responde que ojalá sean conscientes, porque es una obra nueva, porque esa mezcla la han hecho muy pobre, es una obra que no se deje pasar el límite, porque si tienen que volver a construir la cancha lo tienen que hacer, sino toca presionar para que lo hagan, no es porque Javier Espinoza está dando contra, sino porque se pagó por una obra de más de 32 mil dólares y que vengán hacer una obra mal hecha, no me parece.

La secretaria tesorera toma la palabra, y da unos comentarios, en cuanto a la cancha, yo si veo conveniente el cerramiento que hizo Don Martín, porque por ejemplo, vemos en Milagro que algunos parques tienen cerramientos y en un cierto horario lo cierra, pero ellos tienen un guardia, y le pagan, aquí Don Martín se ha estado haciendo cargo, por una parte si es bueno, porque previene daños a la propiedad pública, y si tal hubieran hecho el cerramiento más dentro, ya hubieran dañado la cancha y también estuvieran infortunando el descanso, la



calidad de vida de los moradores, lastimosamente es la cultura de los moradores, sin ofender pero es la realidad, no son todos, es como cuando ustedes compran frutas siempre viene una dañada, para mí es como una ayuda. La vicepresidenta está de acuerdo e indica que es verdad, las luces la hubieran dañado, el presidente añade que en la cancha de Chobo la gente prende los focos con otras herramientas ajenas a las llaves que dejó el Municipio.

La vicepresidenta también señala que en el boulevard de Chobo tienen conexiones indebidas que dañan las luces, el presidente añade que también donde ahorita está pidiendo el vocal, tienen conexiones para robar energía. El vocal Javier Espinoza señala que tienen conexiones para los foquitos de navidad, la gente eso no entiende.

La secretaria tesorera recalca que eso aporta al cuidado y durabilidad de la cancha, y el tema de los baños, hay que considerar a la persona que se haría cargo de las llaves de esos baños, porque es un bien público, limpiarlo. Por ejemplo, en la cabecera junto a las oficinas del GAD, había baños con candado, y la gente lo dañaron y convirtieron esos baños como lugar de cosas indebidas y por eso la administración anterior decidió cerrar esos baños y construir una bodega. Es buena la idea, pero sabemos cómo es la cultura de aquí, no existe la cultura respectiva de cuidado de los bienes públicos, y hagamos lo que hagamos, lastimosamente lo terminarían dañando.

6. Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 10:30 am queda terminada la sesión ordinaria N.º SO-15-14-08-2026.

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo

La suscrita Mgs. Esther Naranjo Pazmiño, en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y



**GAD
PARROQUIAL
CIUDADANO
CHOBO**

Transparencia & Equidad

www.parroquiachobo.gob.ec

DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N° SO-15-14-08-2026., con fecha 14 de agosto del 2026; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Mgs. Esther Naranjo Pazmiño.

SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO